



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLUCAR DE BARRAMEDA
Unidad de Fomento de Empresas

JCRR

ANUNCIO INFORMATIVO

En relación al curso de **"Monitor/a de Sala Deportiva"**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, a través de su Delegación de Fomento de Empresas, en el día de hoy la Concejal Delegada de Fomento de Empresas, ha RESUELTO:

PRIMERO: Otorgar provisionalmente a l@s aspirantes de la segunda convocatoria a participar en el curso **"Monitor/a de Sala Deportiva"**, la siguiente puntuación según lo dispuesto en el art. 8 de las citadas bases reguladoras.

NOMBRE	APELLIDOS	NIF	PUNTUACION
JOAQUIN	SANCHEZ GUARDIOLA	XXX3770XX	7
JULIO	SANCHEZ CALA	XXX4666XX	7
JUAN MANUEL	MENA LOPEZ	XXX3813XX	6,5
ELISABET	DOMINGUEZ LOPEZ	XXX5272XX	6,5
ENCARNACION C.	DELGADO VEGA	XXX3833XX	6
ALEJANDRO	GONZALEZ FILGUERAS	XXX9288XX	6
ANTONIO	GUISADO OMARIN	XXX9262XX	6
MANUEL	MORALES RODRIGUEZ	XXX4092XX	6
MIGUEL ANGEL	CARPIO RUBIRA	XXX5167XX	5,5
ANDREA	RODRIGUEZ CUADRADO	XXX9393XX	5,5
JOSE ANTONIO	ODERO SANCHEZ	XXX3839XX	5,5
SAMUEL	JIMENEZ GARCIA	XXX8970XX	5,5
DANIEL	ALVAREZ BRAVO	XXX3778XX	5,5
ALEJANDRO	NAGEL RAMALLO	XXX4183XX	5,5
ALEJANDRO	LOPEZ CORBALAN	XXX4348XX	5,5
Mª DOLORES	MARQUEZ VAZQUEZ CASTRO	XXX9168XX	5
ROSA MARIA	GARCIA DIAZ	XXX3594XX	5
JOSE MANUEL	GARCIA LLANERA	XXX3101XX	4,5
SERGIO	VIRLAN CORDERO	XXX4947XX	4
PABLO	SANCHEZ RUIZ	XXX4064XX	4
LUIS	GOMEZ DEL MORAL	XXX4244XX	3,5
ANA ISABEL	LOPEZ DIAZ	XXX8660XX	3
MARIA JESUS	RODRIGUEZ MELLADO	XXX2757XX	0

DOCUMENTO Anuncio: 723836 TD08.00 - ANUNCIO ALUMNOS CURSO MONITOR-A SALA DEPORTIVA NUEVA CONVOCATORIA 21062024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C4Q6N-I8VG1-V6V3C Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JUAN CARLOS ROLDAN DE LOS REYES, Jefe de Servicio Fomento, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 21/06/2024 12:04
	ESTADO FIRMADO 21/06/2024 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 723836 C4Q6N-I8VG1-V6V3C 10F569E259583327F668E504490C56979A859DBE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLUCAR DE BARRAMEDA

Unidad de Fomento de Empresas

SEGUNDO: Seleccionar provisionalmente a l@s 11 alumn@s que han obtenido mayor puntuación junto a l@s 4 ya admitidos en 1ª convocatoria, para participar en el curso formativo:

NOMBRE	APELLIDOS	NIF
JOAQUIN	SANCHEZ GUARDIOLA	XXX3770XX
JULIO	SANCHEZ CALA	XXX4666XX
JUAN MANUEL	MENA LOPEZ	XXX3813XX
ELISABET	DOMINGUEZ LOPEZ	XXX5272XX
ENCARNACION C.	DELGADO VEGA	XXX3833XX
ALEJANDRO	GONZALEZ FILGUERAS	XXX9288XX
ANTONIO	GUISADO OMARIN	XXX9262XX
MANUEL	MORALES RODRIGUEZ	XXX4092XX
MIGUEL ANGEL	CARPIO RUBIRA	XXX5167XX
ANDREA	RODRIGUEZ CUADRADO	XXX9393XX
JOSE ANTONIO	ODERO SANCHEZ	XXX3839XX

TERCERO: Nombrar **suplentes** de manera provisional, en función de la puntuación obtenida en la valoración a l@s siguientes aspirantes:

SAMUEL	JIMENEZ GARCIA	XXX8970XX
DANIEL	ALVAREZ BRAVO	XXX3778XX
ALEJANDRO	NAGEL RAMALLO	XXX4183XX
ALEJANDRO	LOPEZ CORBALAN	XXX4348XX
Mª DOLORES	MARQUEZ VAZQUEZ CASTRO	XXX9168XX
ROSA MARIA	GARCIA DIAZ	XXX3594XX
JOSE MANUEL	GARCIA LLANERA	XXX3101XX
SERGIO	VIRLAN CORDERO	XXX4947XX
PABLO	SANCHEZ RUIZ	XXX4064XX
LUIS	GOMEZ DEL MORAL	XXX4244XX
ANA ISABEL	LOPEZ DIAZ	XXX8660XX
MARIA JESUS	RODRIGUEZ MELLADO	XXX2757XX

DOCUMENTO Anuncio: 723836 TD08.00 - ANUNCIO ALUMNOS CURSO MONITOR-A SALA DEPORTIVA NUEVA CONVOCATORIA 21062024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C4Q6N-I8VG1-V6V3C Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JUAN CARLOS ROLDAN DE LOS REYES, Jefe de Servicio Fomento, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 21/06/2024 12:04	ESTADO FIRMADO 21/06/2024 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 723836 C4Q6N-I8VG1-V6V3C 10F569E259583327F068E504490C56979A859DB2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLUCAR DE BARRAMEDA

Unidad de Fomento de Empresas

CUARTO: Dar cumplimiento a lo recogido en el art. 11 de las bases reguladoras del curso, y establecer un periodo de reclamación de dos días hábiles a contar desde la fecha de publicación del anuncio provisional, para presentar alegaciones de manera escrita, y documentación probatoria, contra la resolución provisional, de acuerdo con los cauces reconocidos en el artículo 8 de las citadas bases reguladoras, en la forma prevista en el art. 9 de las mismas bases.

Quinto: Transcurrido el plazo recogido en el apartado anterior sin que se haya producido por el cauce establecido alegación alguna, según lo dispuesto en el art. 12 de las citadas bases, los listados provisionales, quedarán elevados de forma automática a DEFINITIVOS.

Informando a los efectos oportunos en Sanlúcar de Barrameda, **El Jefe Accidental de la Unidad de Fomento de Empresas**, Fdo: Juan Carlos Roldán de los Reyes.